

CONTENIDO AMBIENTAL	
VEGETACIÓN	
	PINAR CANARIO
	PLANTACION DE PINO CANARIO
	PLANTACION DE PINO MONTERREY
	CODESAR
	RETAMONAR
	FAYAL-BREZAL
	EUCALIPTAL
	MEDIO RURAL Y URBANO
	MATORRAL DE SUSTITUCION DE CAUCES DE BARRANCO
	TABAIBAL AMARGO Y MATORRAL DE SUSTITUCION
	CARDONAL
	VEGETACION HALOFILA
	SIN VEGETACION (COSTA)

RED VIARIA	
	CARRETERA CIRCUNVALACION (TF-5)
	CARRETERA INSULAR (C-500)
	CARRETERA INSULAR (TF-3115)
	CARRETERA INSULAR (C-624)
	CARRETERA LOCALES
	CAMINOS, PISTAS LOCALES Y FORESTALES

**CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS**

LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCION ESTARAN A LO DESCRITO EN EL ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS.

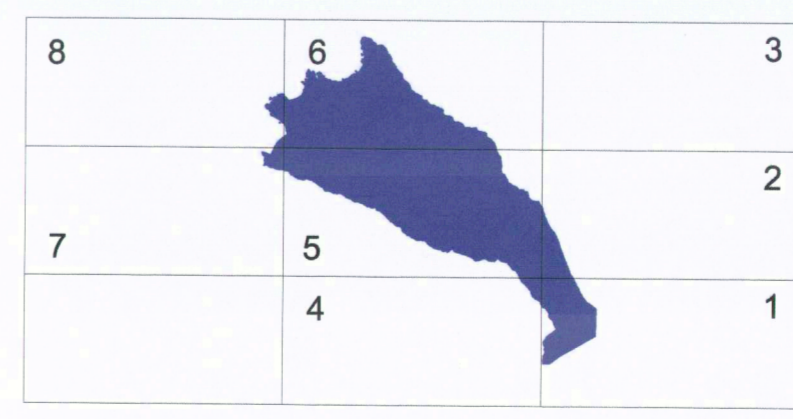
SERVIDUMBRE DE TRANSITO ART. 27 L.C.

ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C.

INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ART. 44.4

INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PUBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCION A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA L.C.

LOS USOS ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PUBLICO PRECISARAN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACION O CONCESION PREVISTA EN LA L.C.



LA MATANZA DE ACENTEJO

ESCALA GRÁFICA:  
0 100 200 400 600

Escala 1:10.000



# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN LA MATANZA DE ACENTEJO

TEXTO REFUNDIDO  
ABRIL 2003

PLANO DE INFORMACIÓN

ESCALA 1:10.000

CONTENIDO AMBIENTAL  
VEGETACIÓN

ÁNGEL M. CARO CANO & JOAQUÍN MARCOS VALDERRAMA ARQUITECTOS



Aprueba definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 7 ABR. 2003

SECRETARÍA GENERAL  
7 AGO 2003

REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE ACENTEJO PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

8